

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

14326 *ORDEN de 10 de junio de 1997 por la que se rectifica la puntuación asignada a doña Ana Esther Somalo Herreros, en la relación de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 28 de febrero de 1996.*

Por Orden de 22 de mayo de 1997 se estima el recurso interpuesto por doña Ana Esther Somalo Herreros, contra la Resolución de 3 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que han superado los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 28 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), en su virtud este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la citada Orden rectificando la puntuación que se asigna en la citada Resolución de 3 de julio de 1996 a doña Ana Esther Somalo Herreros, seleccionada por la Comunidad Autónoma de Melilla en la especialidad de Inglés, adjudicándola 6,3091 puntos en lugar de 6,2426 puntos que tiene reconocidos. Esta modificación supone alteración en el número de orden entre los seleccionados en esta Comunidad autónoma por el procedimiento de ingreso libre en la citada especialidad.

Segundo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 10 de junio de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

14327 *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 1997, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia el lugar y fecha del sorteo para el nombramiento de la Comisión de valoración que ha de juzgar los méritos en el procedimiento de provisión de puestos en la Inspección Educativa.*

Con el fin de proceder al nombramiento de la Comisión de valoración, que ha de juzgar los méritos de los participantes en el procedimiento de provisión de puestos en la Inspección Educativa, convocado por Orden de 6 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 18), esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Que el próximo día 2 de julio de 1997, a las diez horas, se celebre el sorteo para designar a los Vocales de la referida Comisión, en la sala de juntas de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, calle Alcalá, número 34, 4.ª planta, Madrid.

Segundo.—El procedimiento para la realización del sorteo será el que se describe a continuación:

Se extraerán al azar, en primer lugar, dos letras del abecedario que determinarán las dos letras iniciales del primer apellido del primer Vocal titular. En segundo lugar, se extraerán otras dos letras que determinarán las dos iniciales del segundo apellido del mismo Vocal. Si no existiera ningún primer y/o segundo apellido que comience con estas letras se acudirán al inmediatamente siguiente en el orden alfabético de los funcionarios del Cuerpo de Inspectores de Educación y del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa que se encuentren en servicio activo en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Cultura.

Los restantes Vocales titulares serán los inmediatamente seguidos en orden alfabético entendiéndose que a las letras «ZZ» suceden las «AA» y que la «LL» y la «CH» estarán integradas, respectivamente, en el orden correspondiente, en las letras «L» y «C».

Los que sucedan a éstos en orden alfabético, serán designados como Vocales suplentes en igual número que los titulares y por el mismo procedimiento.

Madrid, 20 de junio de 1997.—La Directora general, Carmen González Fernández.

Sr. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Educación Secundaria, de Formación Profesional y de Régimen Especial.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14328 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de Extinción de Incendios.*

En el «Diario Oficial de Galicia» de 5 de mayo de 1997, se inserta anuncio conteniendo las bases generales y específicas que han de regir la siguiente convocatoria para personal funcionario:

Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, una plaza, sistema de provisión concurso-oposición. Se reserva para promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicha convocatoria será de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Vigo, 8 de mayo de 1997.—El Alcalde, Manuel Pérez Álvarez.

14329 *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Jardinero.*

En sesión plenaria celebrada el 27 de febrero de 1997, por el ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, provincia de Córdoba, se aprobó, por unanimidad de los presentes, las bases para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de oposición

libre, de una plaza de Oficial Jardínero, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, y correspondiente a la oferta de empleo público de 1996; hallándose expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y enviada con esta misma fecha para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, comenzando el plazo de presentación de solicitudes a partir de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las características del puesto convocado son las siguientes:

Nivel de titulación: Graduado Escolar.

Denominación del puesto: Oficial Jardínero.

Número de vacantes: Una.

Aguilar de la Frontera, 19 de mayo de 1997.—La Alcaldesa, Carmen Flores Jiménez.

14330 RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 1997, de la Mancomunidad de Municipios de la Ribera Baixa (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio.

Aprobadas por la Asamblea general de esta Mancomunidad, en fecha 20 de diciembre de 1996, las bases de la convocatoria de concurso-oposición para cubrir dos plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, vacantes en la plantilla de esta Mancomunidad, por medio de la presente, se anuncia que las citadas bases fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 36, de fecha 12 de febrero de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2974, de fecha 18 de abril de 1997.

Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas. Y el plazo para la presentación de las instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el tablón de edictos de la Mancomunidad.

Cullera, 23 de mayo de 1997.—El Presidente.

14331 RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 1997, del Patronato Municipal de Cultura de Siero (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 119, de fecha 24 de mayo de 1997, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico en Juventud por concurso-oposición. Por oposición libre: Una plaza de Administrativo, una plaza de Auxiliar de Biblioteca y dos plazas de Ordenanza, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Patronato Municipal.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde la fecha de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que afecten a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el tablón de anuncios de este Patronato Municipal.

Pola de Siero, 29 de mayo de 1997.—El Presidente, José Aurelio Álvarez Fernández.

14332 RESOLUCIÓN de 19 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Torrebaja (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 143, de fecha 18 de junio de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Torrebaja para proveer mediante oposición libre una plaza de Auxiliar de Admi-

nistración General, vacante en la plantilla de personal funcionario, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Torrebaja, 19 de junio de 1997.—El Alcalde, Armando León Valero.—Ante mí, el Secretario.

14333 RESOLUCIÓN de 20 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Gandía (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Economista.

En el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 3018, de 20 de junio de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 138, de 12 de junio de 1997, se publican la convocatoria y bases que han de regir en el concurso específico para proveer el puesto que se especifica, vacante en los Servicios Económicos del Ayuntamiento de Gandía:

Un puesto de funcionario de carrera perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, con la denominación de Técnico de Administración Especial-Economista.

El plazo de presentación de instancias es de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Gandía, 20 de junio de 1997.—La Alcaldesa, P. D., el Concejal-Delegado de Personal, Xavier Estruch i Lucio.—Ante mí, el Secretario general, José Antonio Alcón Zaragoza.

UNIVERSIDADES

14334 RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1997, de la Universidad «Rovira i Virgili» de Tarragona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 12 de septiembre y 15 de noviembre de 1996.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes;

En uso de las facultades que me confieren los Estatutos de esta Universidad, resuelvo hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de 12 de septiembre y 15 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre y 9 de diciembre y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 11 de octubre y 9 de diciembre), para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad «Rovira i Virgili» y que se detallan en el anexo a) junto.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad «Rovira i Virgili», en el plazo de quince días a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarragona, 30 de mayo de 1997.—El Rector, Joan Martí i Castell.